AÑO XVII

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1887.

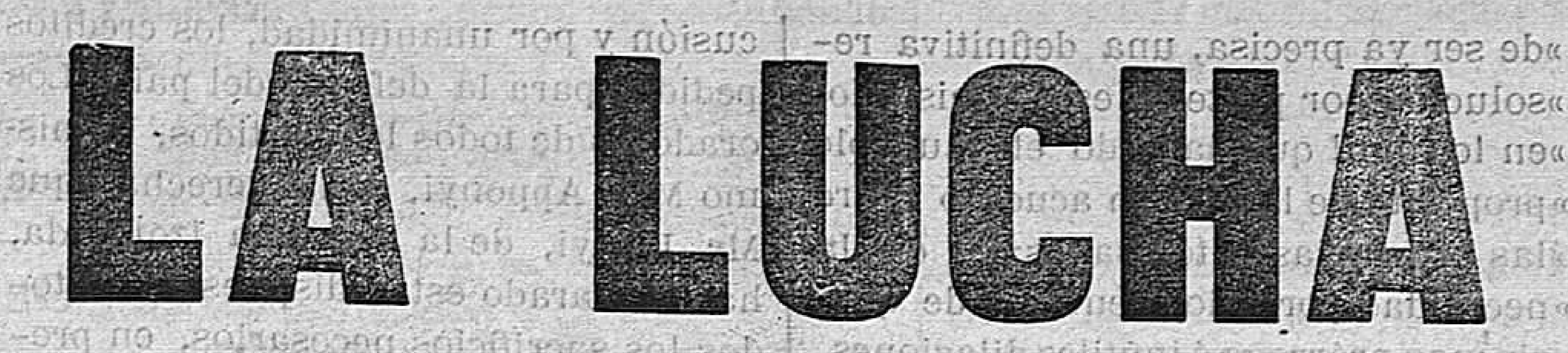
NÚM. 3126.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Número suelto, un real

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

—=—

Febrero.—Dia 22.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 13 ms. 43 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
min.	máx.	med				Dirección.	Intensidad.	
8	20	14	760	70	Variable.	S.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

—=—

GACETA del 20, 21 y 22.—No contienen disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 23 de Febrero. —*Zona Militar de Gerona.*—Designado por R. O. de 9 del actual el contingente con que debe contribuir esta Zona del reemplazo de 1886 para cubrir las bajas tanto de los Cuerpos del Ejército de la Península como de Ultramar, y siendo dicho contingente el de 532, se hace público por medio de este anuncio en el *Boletín Oficial* para que los mozos comprendidos desde el número 1 hasta el 534 inclusive, escepción hecha de los que hayan redimido su suerte á metálico y los que hayan obtenido escepción legal para ser excluidos temporalmente del servicio activo, se presenten en esta plaza y en el local que ocupa la caja de recluta de esta Zona para el día primero de Marzo precisamente, en cuyo día debe tener lugar su distribución á cuerpos en inteligencia que, de no verificarlo dentro de los 3 días siguientes, serán perseguidos como desertores.

Así mismo y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de dicha R. O. los que resulten escecentes de cupo deberán presentarse al Batallón Depósito en donde deben causar alta, con objeto de rectificar sus pases y enterarles de sus deberes, dentro del plazo comprendido desde el día primero de Marzo hasta el 30 de Abril inclusive.

PREOCUPACIONES.

—=—

Los paniaguados del caciquismo, esos que mandan volantes á centenares y repiten las visitas y recados á domicilio para allegar suscriciones al periódico que patrocinan, y escriben documentos como el que publicamos en otro lugar de este mismo número y no dán paz á la mano ni trégua á la lengua ni quietud á la suposición y á la calumnia, que de todas esas armas echan mano cuando lo necesitan en su afan de hacernos daño, se preocupan constantemente porque dicen, no comprenden á donde vamos á dirigir nuestros pasos.

Creen esos pobres hombres que, por habernos en buenhora separado de ellos, vamos á vivir errantes como ellos y como ellos buscando una cuadratura circular que no han encontrado todavía, y eso que algunos saben sacar un buen provecho personal de esa política de bajo vuelo que ejercen para explotar tontos ó ignorantes.

A esos afanes que pasan y á esa curiosidad que les domina, oponemos esta pregunta: si nada valemos como dicen; si nada significamos; si estamos solos y la agonía es nuestro presente ¿á que viene tanto solicitud y cuidado tanto?

Porque, una de dos; ó valemos ó no valemos. Si valemos, engañan á los nécios diciéndoles lo que no es verdad, cosa que suelen hacer con muchísima frecuencia desde que tienen uso de razon.

Si no valemos, prueban lo contrario al pretender averiguar lo que ni les importa ni les debe hacer perder el sueño.

En uno ú otro caso, faltan á lo que dicen y dicen lo que no sienten, porque si no hablan, hacen, que para el caso es igual.

Vamos, pues, á sacarlos de dudas, porque no nos gusta hacer padecer á nadie cuando tenemos el remedio en la mano.

Que vivimos, no lo dudarán y, no dudándolo aunque les pese, resulta que, estamos aunque les pese tambien, bien acompañados, mayormente desde que abandonamos ciertas compañías.

¿Con quien estamos? Muy sencillo; con los caidos: con los liberales de veras; con los que han servido á muchos de escalera y hoy se ven abandonados por los encumbrados; con los que nada buscan y lo han puesto todo; con los que lucharon cuando Sagasta estaba bajo y hoy se ven menospreciados cuando Sagasta se encuentra arriba.

¿Con quien estamos? Con los comités aquellos que tanto pelearon por una causa y por un partido y por unos hombres, y hoy se ven escarnecidos y abandonados por aquellos hombres que, despues de tanto ofrecer, no han querido acordarse de ellos porque ya no los necesitan.

Estamos con la opinión pública á la que tanto debemos.

Estamos al lado de la libertad bien entendida, por la que en todo tiempo nos sacrificamos.

Estamos con la morilidad á la que siempre rendimos ferviente culto, y estamos decididos á defender una política séria, digna y honrada, sin parásitos que la desangren ni polillas que la desacrediten.

¿A donde vamos? A donde está el remedio á tanto perjuicio.

Vamos á donde existe la formalidad y el decoro político.

Vamos á donde el partido liberal sin máculas encuentre ancho palenque á sus ideas y expedito camino para su desenvolvimiento.

Vamos á donde no se engaña á la gente ni se miente ni se ofrece ni se pide ni se burla ni se traiciona ni se ofende.

Vamos, en una palabra, á donde no existen caciquillos de dudoso origen ni explotadores de la fé agena.

Vamos á donde Jano no tiene adoradores, á donde la consecuencia es sea la religión de los congregados y la gratitud la virtud que forma su dulce cadena.

Vamos á donde los principios encarnan las acciones y en donde las acciones son producto de conciencias rectas é inmutables.

Vamos á donde la moralidad es el faro que alumbra y la fraternidad el terreno que fructifica.

¿Donde mejor podremos estar? Lejos de la farsa, de la inconsecuencia, del dolo, de la traición y de la bajeza, se está muy bien y allí podremos los liberales de esta provincia esperar la hora de la regeneracion completa y la hora de la victoria que vendrá irremisiblemente para los leales, para los que hoy están postergados y entregados al más increible de los abandonos.

En vista de esto, ¿cesarán las preocupaciones de los caciquillos? Ya saben con quien estamos y á donde vamos.

El Hospital de Sta. Cruz

Y LAS PROVINCIAS CATALANAS. (1)

—=—

VI.

Por la R. O. de 7 de Abril de 1858 en estos artículos tantas veces citada, se previno, segun indicamos, que se elevaran á la aprobación del Gobierno los acuerdos tomados por la Junta de delegados de las provinciales de beneficencia cuya reunión por la misma se ordenaba, y por ello, conforme consignamos en el artículo anterior, al terminar su cometido la que se reunió en virtud de lo preceptuado por las R. O. de 10 Junio y 18 Setiembre últimos, no solo por prevenirlo terminantemente la primera de aquellas disposiciones, sino por estimarlo en un todo necesario á la defensa de los legítimos intereses que á la mayoría de los delegados que la constituian se había encomendado, elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación una exposición razonada en la que, con los antecedentes del asunto, se reseñaban las gestiones practicadas, se demostraba la necesidad por todos sentida de resolverlo definitivamente, y se exponia, ya que no el acuerdo unánime acerca el modo de practicarlo, el tomado por mayoría, con expresión de que acerca el mismo habian sido oidos los delegados de Barcelona, para que en esta falta no pudiera alegarse como aconteció en 1862, para acusar su aprobación.

La expoción indicada es, por lo tanto, máxime cuando está suscrita por todos los delegados de las Juntas provinciales de beneficencia catalanas, lo único que podia lograrse, ya que dado su contexto cierra el paso á toda otra dilación en la resolución del asunto, apareciendo de todo ello el asentimiento de los delegados de la de Barcelona, sino á las bases de división por las demás propuestas, al reconocimiento explícito del derecho que á las otras tres provincias indudablemente asiste, y la verdad por todos sentida, de que dicten con la urgencia debida las órdenes oportunas para determinar, caso de no aceptarse las bases propuestas, el modo y forma como la división ya indiscutible debe llevarse á cabo.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del espíritu que informa aquel documento, creemos oportuno transcribir, de él, los siguientes párrafos que se consignan, despues de exponerse los trámites por que se ha seguido el expediente, los obstáculos opuestos á su determinación y el resultado de los trabajos practicados por la Junta. «De tales hechos (se refiere á »los obstáculos antes indicados) que »la Junta se atreve á exponer á la consideración de V. E. para demostrar »cuan necesaria es una resolución de»finitiva, se desprenden en sentir de »la misma, dos deducciones no ménos

(1) La Provincia.

»lógicas que dolorosas para los dere»chos alegados por las provincias in»teresadas, es la primera, que si la »división de los bienes y rentas del »Hospital de Santa Cruz, no debe lle»varse á cabo hasta tanto que con los »datos que su administración sumi»nistre se haya formado el expediente »prévio á que se refiere la R. O. de »1858, no podrá cumplimentarse en »tiempo alguno la división por la mis»ma ordenada si no se adoptan medi»das correctivas para obligarla á ello; »y es la segunda acerca lo cual se »permite la Junta llamar más espe»cialmente la atención de V. E. por »ser lo que más directamente atañe á »su cometido, que sean cuales fueren »las comisiones que se designen para »llegar á un convenio amistoso de di»visión entre las cuatro provincias, »será el acuerdo unánime enteramen»te imposible por considerarse antité»ticos los interéses de la provincia »de Barcelona, ora los represente la »Junta provincial de Beneficencia, ora »lo haga su Diputación provincial, con »las de las otras tres en que se halla »dividido el antiguo principado. En »1862, como ahora, llegaron, y llega»rian siempre fácilmente á un acuerdo »las provincias de Tarragona, Lérida »y Gerona, que conceden á la de Bar»celona los 3/5 de los bienes y rentas »de que se trata, pero ni entonces ni »ahora pudieron, con sentimiento de »todo los representantes de la de »Barcelona venir con los demás al »acuerdo que se propusieron la R. O. de »1858 y las de 10 Junio y 18 Setiem»bre del año último.

«Cual de las dos partes, esté en lo »justo, cual sea el concepto que deba »merecer la conducta de los represen»tantes de Beneficencia de la provin»cia de Barcelona que se han opuesto »constantemente, no solo á aceptar, »sinó hasta á discutir y proponer base »para división de que se trata; que »concepto cabe formarse de las protes»tas y aceptadas por los delegados de »las demás provincias, no es cierta»mente la Junta, dado su especial cons»titución; quien puede decirlo es V. E. »en su superior criterio, es el único lla»mado á resolverlo, y por ello, la Jun»ta en la exposición presente aun á »riesgo de parecer difusa, ha preferi»do sacrificar la concesión que hubie»ra ambicionado á su deseo de expo»ner á la consideración de V. E. con »las razones aducidas por ambas par»tes, los obstáculos que le han impe»dido llegar á un acuerdo que por to»dos fuese aceptado; y como subsisti»rán siempre las mismas dificultades; »y la nueva convocación de Juntas con »idénticas condiciones no es de espe»rar produjeran mejores resultados, »crée la que tiene la honra de dirigir»se á V. E., que ha llegado la hora de »que se apele al medio de resolverse »por ese ministerio conforme se pre»viene en la R. O. de 10 de Junio del »año último, la división de los bienes »y rentas de que se trata, teniendo en »cuenta y apreciándose en su justo va»lor las bases acordadas por los dele»gados de Tarragona, Lérida y Gerona »y las consideraciones que para no »entrar en su examen, ni proponer »otros por su parte, han alegado los »de Barcelona, y apoya tal creencia, »de ser ya precisa, una definitiva re»solución por parte de este Ministerio, »en lo inútil que ha sido el laudable »propósito de lograr un acuerdo entre »las provincias interesadas, y en la »necesidad por todos sentida, de que, »sin mas prórroga é inútiles dilaciones, »se resuelva con arreglo á derecho y »con estricta justicia, el expediente in»coado desde el año 1858 para la divi»sión entre las provincias catalanas, »de los bienes y rentas del Hospital de »Santa Cruz.»

Tal fué la exposición elevada al Gobierno como resultado de los trabajos de la Junta de delegados últimamente celebrada, y tal es, por lo pronto, el estado en que se halla el expediente cuyo examen ha motivado estos artículos, en los cuales hemos procurado poner de manifiesto, que no estúvimos desacertados al consignar en el primero de ellos que se trataba de un asunto de vital interés para la provincia. Para terminarlos, réstanos indicar tan solo que la Administración del Hospital de Santa Cruz, no puede con arreglo á derecho, obtener, como pretende, y como nos consta viene con empeño gestionando desde algunos meses, la derogación de las R. O. por las cuales la división de sus bienes y rentas fué acordada, pues no solo las aceptó, sino que hasta las cumplimentó en parte, siendo por lo tanto irrevocables en el terreno de la extricta justicia, pero que tales gestiones con empeño apoyadas por personalidades de reconocida influencia política, impone á las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, la obligación ineludible de velar con empeño por sus intereses, comprendiendo que en tal estado toda indecisión y toda apatía fuera verdaderamente punible, y que por lo tanto, se hace necesario hermanar las gestiones de Beneficencia, el valer y la influencia no solo de sus juntas, sinó también de sus Diputaciones provinciales, para que, ya que son idénticos sua deseos, como idénticos son sus intereses, de comun acuerdo, y nombrando comisiones mixtas, si fuere necesario, insten con empeño la inmediata resolución del expediente que nos ocupa, en la seguridad completa de que no ha de faltarles para ello el decidido apoyo de cuantos, comprendiendo la justicia que les asiste, en algo estimen los legítimos intereses de aquellas tres provincias, acerca el particular desde el año 1858, indebidamente perjudicadas por la de Barcelona.

Nuestros corresponsales.

París 21 Febrero 1887.

Ayer tuvo lugar una elección legislativa para reemplazar al Marqués de Rois, difunto. Mr. Charonuat, republicano radical. fué elegido.

En Roma la crisis ministerial no se ha terminado aún. Circulan varias listas sin que ninguna de ellas tenga caracter de autenticidad.

Quedan por resolver, dice *El Fanfulla*, algunos puntos secundarios, pero cuya solución, si se hace esperar mucho más, podria obligar á Mr. Depretis á renunciar la misión que el rey le ha confiado.

En Hungría la Cámara de diputados ha votado, después de una corta discusión y por unanimidad, los créditos pedidos para la defensa del país. Los oradores de todos los partidos, lo mismo Mr. Apponyi, de la derecha, que Mr. Iranyi, de la extrema izquierda, han declarado estar dispuestos á todos los sacrificios necesarios, en presencia de la gravedad de la situación de Europa. El presidente del Consejo, Mr. Tisza, ha respondido que este voto unánime era una prueba de patriotismo y de tacto, cualidades indispensables á una nación que quiere ser libre. «El movil del gobierno, ha dicho Mr. Tisza, es el mantenimiento de la paz; pero si la Hungría se vé obligada á hacer la guerra, es menester que se halle en estado de proteger los intereses de la monarquía. La dirección de la política exterior del Austria-Hungría no se ha modificado; sus miras son siempre el mantenimiento de la paz y la salvaguardia de los intereses del país; el gobierno, al pedir el estricto necesario, ha querido simplemente tomar sus precauciones contra la eventualidad de una guerra.»

El voto de los créditos pedidos al Reichsrath austríaco tendrá lugar hoy; no hay duda que serán aceptados.

En Constantinopla no están dispuestos á confesar que las negociaciones relativas al arreglo de la cuestión búlgara no han dado ningún resultado; pretenden simplemente que estas negociaciones se han suspendido por algún tiempo. Hemos dicho precedentemente que el silencio del embajador de Rusia, Mr. de Nelidof, inquietaba á la Puerta. Este diplomático ha escogido su momento para hablar, y ha opuesto un veto á las proposiciones otomanas, como demasiado favorables á la Bulgaria. Se habla en Constantinópla de la ocupación del principado por lo Rusia próximamente.

Triste domingo de Carnaval ayer en Paris; todo el dia lloviendo. En cambio, en Niza, según los telégramas recibidos, ha estado brillantísimo. Mucha animación, innumerables cuadrillas de máscaras.

Berlin 20 Febrero, noche. La campaña electoral se ha terminado; solo resta esperar el resultado del voto de mañana. Aqui tode está tranquilo; la mayor parte de las personas con quienes he hablado de elecciones, confian en el éxito definitivo de Mr. de Bismarck. Hay que decir que nunca la presión del gobierno ha sido más activa ni más violenta. Los socialistas han sido perseguidos por todas partes, y las reuniones más anodinas han sido disueltas.

—=—

París 22 Febrero 1887.

De las elecciones alemanas no es posible indicar todavía el resultado respecto á la cuestión palpitante del *septennat*.

En Berlín, el resultado es casi negativo en el escrutinio; casi ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría en el primer voto *excepto un socialista*.

En Alsacia-Lorena, la protesta triunfa, á pesar de la presión y de las arbitrariedades de las autoridades.

El éxito de Mr. Antoine, candidato de la protestación, que ha sido elegido es particularmente significativo después de la presión excesiva ejercida contra él. Un periodista parisién ha tenido una larga conversación con el nuevo diputado de Metz y vamor á dar de ella algunos pormenores interesantes:

El *septennat* no ha sido sino un pretexto:—dijo Mr. Antoine—el príncipe de Bismarck quiere sobretodo ser dueño de la situación parlamentaria.

La salud del emperador Guillermo no está alterada, como dicen; es su vida que se apaga. Apenas se le vé, se convence uno de que el hombre está acabado. La cabeza inclinada sobre el pecho, el cuello emaciado, enflaquecido hasta lo sumo y, á pesar de la rigidéz del uniforme, la talla se encorva cuando no se observa.

Además, y este informe me viene de orígen absolutamente seguro, sé que todas las noches el médico de guardia se vé obligado á despertarle para sostenerle con cordiales y alimentos. Se siente su pulso disminuir insensiblemente y si no se le vivificase dándole nuevas fuerzas con alimentos, su vida se apagaría.

Por ese mismo motivo le despiertan muy temprano. Todas las mañanas exige, (costumbre antigua en él) que le lean el *Rapport*, que resume todo lo que pasa, pero le es imposible discutirlo.

El príncipe de Bismarck, al contrario, á pesar de sus neuralgias faciales, es de salud muy robusta y puede vivir todavía largo tiempo. Actualmente, no se puede negar, él solo gobierna la Alemania cuya unidad ha hecho y sueña en acabar y perfeccionar su obra, tal como la ha comenzado en su conjunto.

—¿Crée Vd. en la guerra?—preguntó el periodista á Mr. Antoine.

—Creo que no la habrá al ménos por ahora; por estos dos motivos: la actitud de la Rusia, que no quiere comprometerse á guardar la neutralidad, y después, el nuevo armamento del ejército que no está terminado. He consultado muchos generales, y todos me han dicho que era imposible emprender una campaña con un arma que no es uniforme. El ejército alemán no posée actualmente sino dos cientos mil fusiles de repetición y no es dudoso que después de tres batallas, habría 50.000 fusiles ménos. Nunca los prusianos emprenden una nueva guerra sino cuando su armamento está completamente terminado.

El anarquista Duval que fué condenado á muerte, ha sido indultado por el presidente de la República.

El Corresponsal.

Periódicos de Barcelona

TELEGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 23.—*El Imparcial* asegura que el general Castillo dejará pronto el ministerio de la Guerra.

Indícase al señor Castro Montenegro para llenar la vacante á consecuencia del fallecimiento del vice-almirante Mac-Mahon.

Ha circulado el rumor acerca la desaparición del ex-brigadier Villacampa, suponiendo que se habia fugado de Melilla; pero esta noticia se supone es una broma de Carnaval.

Coméntase la decisión de D. Venancio Gonzalez, quien permanecerá quince dias en Toledo.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado con el ministro de Estado.

Es inexacto que se hayan suspendido las negociaciones relativas al tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos.

Paris 23.—Esta mañana se han sentido en las provincias meridionales de Francia algunos temblores de tierra, causando el derrumbamiento de varios edificios y algunos muertos y heridos; esto ha sembrado del consiguiente pánico á los moradores de Niza, Tolón, Cannes y de otras ciudades.

El mismo fenómeno se ha observado en Turin y Génova (Itala).

Gacetilla general.

Continuan los manejos de los buenos amigos del señor Maciá para conseguir suscriciones al periódico que patrocinan. Ya conocen algunos de estos manejos nuestros lectores, pero no conocen el novísimo que consiste en mandar el periódico á todos los Maestros de escuela de la provincia y, como vanguardia del periódico, un volante impreso con solo la direccion, firma y rública manuscrita, el cual dice así.

«D. (Aquí el nombre del Maestro)» *La Nueva Lucha*—Recomiendo á V. con interés el periódico *La Nueva Lucha* permitiendome contarle á V. como otro de los suscritores—Dandole anticipadas gracias, se repite de V, afectísimo. S. S. Q. B. S. M.—*Juan Comas.* (Manuscrito lo que sigue) Por este mismo Correo recibirá el periódico.»

Hemos averiguado que el Juan Comas que firma el volante, es un consocio que D. Buenaventura Solanllonch tiene en su *Casino Español*, de manera que no es falsa la firma.

El volante así firmado no tiene nada de nuevo ni de particular por sí solo; lo nuevo es la intencion con que se manda. Van á verla nuestros lectores y se persuadiran de lo que se pone en juego para hacer suscritores *voluntarios*.

El Secretario de la Junta provincial de Instruccion se llama D. Jaime Comas y segun se nos ha dicho, muchas veces este señor firma con la inicial de su nombre, es decir con una J. de modo que muchos Maestros saben que el Secretario se llama Comas y nada mas.

Al mandar á los Maestros el volante firmado por Juan Comas, se vé la intencion, no del firmante que seguramente debe haber firmado accediendo á un ruego, si no del que se lo ha presentado á la firma porque así, es posible que algunos Maestros, al recibir el uolante firmado por *Juan Comas*, crean que quien les recomienda el periódico del señor Maciá es el mismo Secretario de la Junta Provincial de Instruccion Pública y por no desairarle se suscriban, lo que no harán firmando otro cualquiera.

Sabemos de algun Maestro que conociendo la firma y rúbrica del señor Comas secretario de la Junta, no ha caido en el garlito como creemos no caerán algunos otros.

Para los que puedan confundirse, debemos decir que el secretario de la Junta se llama D. Jaime Comas y que el Juan Comas es un señor Juan Comas ajeno Comas de la Secretaría, pudiendo afirmar sin temor á que se nos desmienta, que D. Jaime Comas, Secretario de la Junta Provincial de instruccion Pública, no ha firmado este volante ni otro alguno recomendando á ningun periódico.

Este nuevo juego de los amigos del señor Maciá es otro de la coleccion que se emplean y su limpieza y mérito lo dejamos á la consideracion del apreciable lector.

Segun noticias, cuyos camprobantes es seguro obrarán en nuestro poder dentro de poco, una cosa parecida se hace con los Estanqueros de la provincia, y empleados de otros ramos, de manera que el periódico del señor Maciá puede decir que cuenta de una manera decidida con el *expontáneo apoyo de todas las clases sociales*, apesar de lo cual, los micos, es decir, las devoluciones se cuentan por centenares y eso que, aunque se diga que no se quiere la suscricion, el periódico sigue llegando á quien no lo quiere con sin igual frescura.

—Hace unos dias apuntamos en nuestras columnas un rumor que circulaba referente á un suceso ocurrido en el Hospital provincial.

Nuestro colega *El Demócrata*, en vista de lo por nosotros dicho, adquirió alguna noticia y manifestó, sin asegurarlo, lo que se le habia dicho.

Como si fueran partes interesadas y estuvieran en lo secreto, los periódicos locales, sobre todo *La Provincia*, se lanzan sobre *El Demócrata* de un modo inusitado y con frases de mal gusto y tono inpropio de compañeros, desmienten al colega democrático que nada habia afirmado.

El Demócruta contesta ayer valientemente y dá á entender así como la existencia de una intriga, y anuncia la proxima publicacion de un *Remitido* suscrito por la viuda del enfermo echado ó ido del Hospital, que esto no está claro aun, pero salido segun lo que en resumen consta terminantemente.

Y como LA LUCHA fué la que primero se hizo eco de la version objeto de tanta algarabia, espera la publicacion de ese *Remitido* para decir algo de su cosecha con todo el respeto debido á enfadados é iracundos sin razon ni motivo, al menos aparente.

—De el *Semanario de Palamós*:

«Se ha concedido permiso para pescar al *bou* á los pescadores de Palafrugell y Estartit.

El año pasado fué consultada la Junta de pesca de esta villa sobre si debia tolerarse el *bou* en esta provincia y en un bien fundado informe contestó aquella creerlo sumamente perjudicial para las crias y sobre todo para los demás pescadores.

El Ministro no obstante ha resuelto en sentido contrario, cosa que por lo demás nada tiene de particular sabido que en España se hace poco caso de esta clase de informes y que únicamente rigen el capricho y la influencia. Lo que si es verdaderamente ridículo y ocioso son estas distinciones.

¿Porqué los del Estartit y Calella de Palafrugell sí y los demás no?»

Porque así anda España.

—Antes de ayer fué enterrada la *sardina* con toda la pompa propia de la costumbre.

En la montaña de la Pedrera, en el valle de San Daniel, en todas partes se veian numerosos y apiñados grupos que alegremente merendaban sin que accidente alguno viniera á interrumpir á la jente en su expansion.

Los bailes que en la noche anterior se verificaron en el Teatro y Sociedades de recreo, estuvieron concurridísimos, de manera que el Carnaval tuvo un fin digno de su nombre.

En las calles nada; algunos mascarones de mal gusto y mucha gente en la Plaza de la Constitucion y Rambla de la Libertad que alegremente pasó las tardes de los tres dias bailando las caracteristicas sardanas.

—Durante algunos dias estarán expuestos en la calle de la Platería, número 23, casa D. José Grau los magníficos cuadros de D. Alejo Vera *El último dia de Numancia*, *El dos de Mayo* de Nin y Tudó; *Los Amantes de Teruel* de Muñoz y Grain y *La Campana de Huesca* de Casado de Larisal, de cuyos magnificos cuadros mañana daremos á nuestros abonados el correspondiente cupon merced al cual podrán adquirirlos á precios baratísimos dada su importancia.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Barcelona 20 Abril 1886.

Invitado por Vds; á manifestarles la opinión que tengo acerca de la *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vactlo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos efectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente *en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc.*, etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia

Dr. Juan Viura y Carreras.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños).

Telégramas.

(*De la prense asociada de Barcelona, de la tarde.*)

Madrid 23.—El ex-brigadier Villacampa ha desembarcado en Melilla, habiéndole desaparecido la fiebre.

El teniente Gonzalez ha sido destinado á Alhucemas para cumplir la condena.

Los sargentos irán al Peñón de la Gomera.

En las pruebas de artillería que verificó el crucero *Infanta Isabel* ocurrieron desgracias.

El señor Sagasta asistirá hoy al Congreso para contestar al señor Romero Robledo.

Circulan rumores pesimistas acerca de de la cuestión europea.

Dícese que el déficit de las cuentas del Congreso ascienden á 62.000 duros.

En el *Círculo Literario* se verificará mañana una velada en la que se leerá la obra de D. Marcos Zapata *La piedad de una reina.*

La Junta directiva ha entregado al señor Romero Roñledo la exposición que aquel centro eleva á las Cortes.

Mercados.

PUIGCERDÁ.

Precio en Pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00. —Cebada 16'00.—Patatas 7'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00. —Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salsichón seco, 4'00.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.

OLOT.

Medida nueva—Cuartera—Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 15-16'50.—Trigo de segnnda clase 00'00.—Trigo de 3.ª clase 00'00. 9-10.—Judías 20-21.—Cebada (ordi) 7-8.—Centeno 11-12.—Mijo 6-7.—Panizo 8-9'75.—Habas 11-12.—Avena (cebada) 7-8.—Trigo fuerte 00'00.—Id. con cebada 00-00.—Idem con arbejas 00-00.—Arbejas 13-14.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 18 litros.

Trigo á 16-17 ptas—Mezcladizo 13-14—Centeno 14-15'50—Maiz 12.—Avena 7.—Cebada 7'25—Habas 13.—Patatas quintal, 5.—Mijo 10'30.—Huevos, la docena 24 cuartos.

FIGUERAS.

Medida el hectólitro.

Trigo 21'25 pesetas.—Mezcladízo 16'25.—Centeno 13'75.—Cebada 00'38.—Avena 08'75. —Maiz 13'75 —Mijo 13'75.—Panizo 13'75.—Habichuelas 22'50.—Garbanzos 30'00 —Habas 15'38.—Habones 16'63.—Vino 00'00.—Aceite 75'00.—Huevos 00'00.—Arbejas 16'25. —Judihuelos 20'00.

RIPOLL.

Medida la cuartera.

Trigo 13-14 pesetas.—Maiz 10'00.—Habichuelas 00'00.—Patatas 08-9.—Tocino seco 0'00 carnicera.—Salsichon seco 0'00.—Judias 12-13.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Félix III p., Cesarco cf.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

Cuarenta horas.

Capilla de la Purísima Sangre.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona
Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo..	6'15	6'56
» Tren mixto..	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto...	1'30	2'8
» Tren correo...	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto...	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou,, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.-Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo...	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo...	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.